



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud de la Nación y la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, que dé respuesta a los siguientes interrogantes, en relación al destino dado a las dosis sobrantes de los ensayos clínicos efectuados en el país, de las vacunas contra el COVID 19 “CanSino” y “Sinopharm”. En particular, se solicita:

- 1) Indique la cantidad de dosis de las vacunas “Sinopharm” y “CanSino” que ingresaron a la Republica Argentina para ser destinadas a ensayos clínicos y detalle su fecha de ingreso.
- 2) Informe la cantidad de dosis de las vacunas “Sinopharm” y “CanSino” que ingresaron al país para ser utilizadas en los ensayos clínicos efectuados por los laboratorios, pero que no fueron aplicadas.
- 3) Indique cuál fue el destino que se ha dado a las vacunas que no fueron utilizadas en los respectivos ensayos clínicos, y, para el caso de que las mismas se encuentren almacenadas, informe dónde y desde qué fecha.
- 4) Indique cual es el rol que cumplen la Fundación Huésped y el Laboratorio Argentino ELEA en la realización de los ensayos clínicos de las vacunas “Sinopharm” y “CanSino”. Acompañe todos los datalles y la documentación respaldatoria de los contratos suscriptos.
- 5) Informe si los convenios suscriptos con los laboratorios productores de las vacunas “Sinopharm” y “CanSino” poseen especificaciones acerca del destino que se le da a las dosis de vacunas que son importadas para efectuar ensayos clínicos, pero que finalmente no son utilizadas para dicho objetivo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

- 6) Indique cual es la participación que tiene el Comité de Expertos que asesora al presidente de la Nación Alberto Fernández en asuntos relativos a la pandemia de COVID 19, y los ensayos clínicos de los laboratorios CanSino y Sinopharm en la Argentina.
- 7) Indique si la Fundación Huésped, presidida por el Dr. Pedro Cahn, asesor presidencial, es quien almacena las dosis de vacunas sobrantes de los ensayos clínicos efectuados en la Argentina por CanSino y Sinopharm. En caso afirmativo, informe cómo se resolvió adoptar esta decisión y cual será el destino que se dará a dichas dosis.
- 8) Detalle y acompañe documentación respaldatoria de todos los ensayos clínicos autorizados en la Argentina para probar vacunas contra el COVID 19.
- 9) Informe qué tipo de control realiza la ANMAT sobre las vacunas contra el COVID 19 que ingresan a nuestro país para ser destinadas a realizar ensayos clínicos. Detalle cual es el seguimiento que realiza la autoridad regulatoria sobre los ensayos clínicos autorizados y acompañe copia de los informes y/o las auditorias de control efectuadas.

FIRMANTES

MARÍA GRACIELA, OCAÑA

CLAUDIA, NAJUL

SOLEDAD, CARRIZO

MONICA EDITH, FRADE

VICTORIA, MORALES GORLERI

SOHER, EL SUKARIA

CARLA, CARRIZO

GONZALO, DEL CERRO

INGRID, JETTER

ALEJANDRO, CACACE

MARIA LUJAN, REY

RUBEN,MANZI



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

JOSE LUIS, RICCARDO

LIDIA INES, ASCARATE

JORGE RICARDO, ENRIQUEZ

FUNDAMENTOS

Sr. presidente,

En las últimas horas trascendió una información acerca de los productores chinos de las vacunas contra el COVID 19: Sinopharm, Cansino y Sinovac. Según medios



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

periodísticos, estos laboratorios habrían enviado miles de dosis adicionales de sus vacunas experimentales a países de América Latina en el marco de sus ensayos clínicos de sus vacunas.

Según la investigación periodística, existiría un excedente muy importante de vacunas enviadas por los productores chinos de vacunas hacia ciertos países de América Latina, entre los que se encuentra la Argentina, y es por eso que resultaría importante conocer precisiones al respecto.

En relación específica a lo que ha sucedido en nuestro país con el sobrante de dosis, asesores gubernamentales habrían reconocido que las vacunas de los ensayos clínicos que han sobrado, se encuentran almacenadas, pero es indispensable conocer dónde se encuentran, desde qué fecha y cual será el uso que se les dará.

Cabe destacar que el Dr. Pedro Cahn, asesor presidencial y presidente de la Fundación Huésped, que tiene un papel preponderante en los ensayos clínicos de estas vacunas, manifestó que existiría un excedente, sin dar precisiones acerca de dónde se encuentran dichas dosis.

Según la información periodística, en Argentina, CanSino registro un exceso de 1.215 dosis de vacunas, las cuales serían utilizadas en un estudio para pacientes portadores del virus VIH, según habría dado a conocer el Dr. Cahn.

En virtud de esta información, es que deviene necesaria la presentación de este Pedido de Informes, toda vez que es necesario saber qué es lo que ha sucedido con las dosis sobrantes de los diferentes ensayos que se han llevado a cabo en nuestro país.

En un contexto en el que la Argentina atraviesa la segunda ola de contagios de COVID 19, y tras el vergonzoso escándalo del “Vacunatorio VIP”, el cual ha generado desconfianza y desconcierto en toda la sociedad, es vital que se garantice el acceso a la información respecto de las dosis disponibles, de forma clara y precisa.

En este sentido, resulta sumamente llamativo que ninguno de los miembros que integran el Comité de Expertos que asesoran al Presidente en relación a la pandemia -me refiero a los Dres. Pedro Cahn, Florencia Cahn y Omar Sued- puedan dar precisiones acerca de la cantidad de dosis que han sobrado de los ensayos que fueron realizados en nuestro país.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Asimismo, es extraño que aún no se haya brindado información acerca de qué personas han recibido placebo y quien vacuna en los ensayos clínicos de estos laboratorios, lo cual si se ha dado a conocer para el caso de otros laboratorios.

En virtud de lo reseñado, solicito se brinde respuesta estas preguntas que buscan obtener precisiones acerca de lo sucedido con los ensayos clínicos realizados por “CanSino” y “Sinoopharm”, con los resultados en los voluntarios que se sometieron a los mismo y con las dosis sobrantes. Por ello, solicito a mis pares que me acompañen en este Proyecto de Resolución.

FIRMANTES

MARÍA GRACIELA, OCAÑA

CLAUDIA, NAJUL

SOLEDAD, CARRIZO

MONICA EDITH, FRADE

VICTORIA, MORALES GORLERI

SOHER, EL SUKARIA

CARLA, CARRIZO

GONZALO, DEL CERRO

INGRID, JETTER

ALEJANDRO, CACACE

MARIA LUJAN, REY

RUBEN, MANZI

JOSE LUIS, RICCARDO

LIDIA INES, ASCARATE

JORGE RICARDO, ENRIQUEZ